Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa N° 04/2012
"Adquisición de Periódicos"

INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios ***Lic. Susana Recalde****, Directora General de Administración y Finanzas Interina;* ***Abog. Fernando De Gásperi****, Director Financiero; la* ***Abog. Gloria Duarte****, Asesora Jurídica de la Defensoría General; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

2.- APERTURA DE OFERTAS

En fecha 20 veinte de abril del corriente año siendo las diez y quince horas, fecha y hora estipulada para la apertura de sobres, existiendo dos ofertas, AGENCIA VIDAL y DIARIO EXPRESS, de acuerdo a lo establecido en el 34 de la Ley 2051/03 el cual expresa ***"La contratación directa se llevara a cabo de la siguiente manera: inc c) para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…"*** *motivo por el cual se considera necesaria una prórroga del plazo de apertura de ofertas, por lo que a través de la Adenda N° 1 se prorroga la entrega y apertura de sobres para el 27/ 04/12, acotándose que en la nueva fecha fijada no se ha presentado nueva oferta, razón por la cual se prorroga por segunda vez a través de la Adenda N° 2 estableciéndose como fecha de entrega y apertura de ofertas para el día treinta de abril del corriente año.*
Que, en la fecha y hora establecida en la Adenda N° 2 se procede a la apertura de los sobres de ofertas presentada, según acta UOC N° 24/2.012 resultando las siguientes:

N°	RAZÓN SOCIAL	Monto de la Oferta (IVA incluido) Gs.	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. de Oferta	Art. 40, Ley 2051/03
1	AGENCIA VIDAL	68.000 semanal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIARIO EXPRES	26.000 diario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El detalle de las ofertas presentadas, se expone en el ***"Cuadro Comparativo de Ofertas"****, que se adjunta y forma parte del presente informe.*

3.- CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a lo establecido en el Articulo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:

***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial**: a) Formulario de la Oferta, conforme con lo requerido en el Formulario N° 3 del Pliego de Bases y Condiciones, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) cumplimiento del artículo 40 de la Ley 2051.-*

Que, del cotejo de las ofertas presentadas, todos los oferentes han presentado la documentación solicitada.-

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

*Se prosigue con el proceso de evaluación de la oferta más baja presentada correspondiente a la firma **Agencia Vidal**, a fin de comprobar que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones:*

4.1 Especificaciones Técnicas

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TECNICA	
1	Provisión de Diario ABC Color – lunes a domingo	Diario del día correspondiente a la tirada Oficial de la editorial con el numero de paginas establecido en la portada, sin materiales con costo adicional	Cumple
2	Provisión de Diario Ultima Hora – Lunes a domingo	Diario del día correspondiente a la tirada Oficial de la editorial con el numero de paginas establecido en la portada, sin materiales con costo adicional	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. *La oferta presentada por la Agencia Vidal expresa EL PRECIO TOTAL EN BASE A LA PLANILLA ES DE GUARANIES SEMANALES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (68.600 Gs), acotándose que para el análisis de la oferta económica mas baja se tiene en consideración los montos diarios, que en el caso de la Agencia Vidal es de diecinueve mil seiscientos guaraníes (19.600 Gs).*

6. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS; *De la planilla comparativa de especificaciones técnicas y precios de la oferta presentada por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte integrante del presente Dictamen, a los efectos de la Evaluación de la oferta, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:*

La empresa oferente ***Agencia Vidal.*** *ha presentado las documentaciones pertinentes, ha remitido las ofertas por el total de las especificaciones técnicas, donde se constata que se encuentra* ***APTA Y SUSCEPTIBLE DE ANALISIS*** *por parte del comité. En ese sentido el Comité de Evaluación, considera oportuno pasar a la siguiente etapa:*

7. ***RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES***. *La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios por el Comité de Evaluación conformado para el efecto. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 y el Art. 34 - Inc. "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa* ***Agencia Vidal*** *ha sido la aceptada por cumplir con los precios estándar actuales de mercado, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.*

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR *a la empresa* ***Agencia Vidal*** *por la suma mínima de guaraníes* ***tres millones (Gs. 3.000.000)*** *y hasta un máximo de* ***seis millones (Gs. 6.000.000)*** *el presente llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE PERIODICOS"***

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Susana Recalde
Directora General de Administración y Finanzas

Abog. Fernando De Gásperi
Director Financiero

Abog. Gloria Duarte
Asesora Jurídica de la Defensoría General